


Código: FT-FCT-008 Fecha: SEPTIEMBRE 2022	 <small>EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA</small> <small>NIT. 843.000.057-8</small> <small>ENERGÍA PARA EL PROGRESO</small>		Versión: 04
Controlado	SOLICITUD DE CONEXIÓN NUEVA Y OTROS SERVICIOS		Página 1 de 1
Fecha:	Radicado N°:	Respuesta N°:	
TIPO DE SOLICITUD Conexión Nueva: ___ Ampliación de Carga: ___ Cambio de Medidor: ___ Independización: ___ Cambio de uso: ___ Otro: _____			
1) DATOS DEL USUARIO			
Nombre:	C.C.:		
Dirección:			
Barrio:	Teléfono:		
Información Adicional del predio:			
2) DATOS GENERALES DEL PROYECTO			
Descripción del proyecto:			
Constructor		Cedula:	
N° viviendas	N° Locales	N° Aptos	Total Cuentas
3) CONDICIONES TECNICAS PUNTO DE CONEXIÓN Y ACOMETIDA PROYECTADA			
Nodo físico de conexión:		Balance de fases: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
Montaje transformador: Existe ___ Proyecto ___		Acometida: Subterránea: ___ Aérea: ___	
Código Transformador: T ___		Longitud: ___ MTS	
Capacidad Transformador: ___ KVA		Protección: ___ AMP Calibre: ___ AWG	
Carga solicitada: ___ KW		Conductor Cu <input type="text"/> Al <input type="text"/>	
Tipo de acometida: Monofásica ___ Bifásica ___ Trifásica ___		Tipo: Monopolar <input type="text"/> Concéntrico <input type="text"/>	
Circuito MT: ___			
3) CLASE DE SERVICIO Y ESTRATO			
Residencial: ___	Comercial: ___	Oficial: ___	Área Común: ___
Estrato: ___	Industrial: ___	Provisional: ___	Especial: ___
4) PUNTO DE CONEXIÓN A LA RED MEDIA TENSION			
(Solo aplica en ampliación de redes en media tensión y/o instalación de transformadores).			
Circuito:		Barrio:	
Punto de conexión:		Montaje de transformador:	
Tipo de transformador:		Capacidad de transformador: ___ KVA	
NOTA: El usuario declara que el predio donde habita no presenta deudas de energía por otras cuentas existentes actualmente o que existieron en el predio, así mismo, que el predio no se encuentra en zona de alto riesgo clasificada así por la autoridad municipal. NOTA 2: La información suministrada por el cliente y el técnico electricista se encuentra sujeta bajo la gravedad de juramento. El técnico electricista que firma la presente solicitud, declara haber efectuado la inspección técnica al sector donde se ubica el predio, para enterarse de las redes existentes donde se proyecta el servicio, con el fin de confirmar la información aquí presentada y para asegurarse que existen las condiciones para que la acometida e instalación proyectada cumplan con distancias de seguridad, normas técnicas que EMELCE S.A., E.S.P., y el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas RETIE.			
CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O IMPRECISA PRESENTADA, SERÁ CAUSAL PARA INVALIDAR LA PRESENTE SOLICITUD Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.			
Firma del Propietario o solicitante:		Firma Electricista, Ingeniero, Tecnólogo, técnico y/o Interventor particular:	
Nombre:		Nombre:	
C.C. / NIT:		C.C. / NIT:	
Fecha:		Motivo de rechazo:	
Calle 29 N° 7 - 94 Primavera II Etapa TEL: (098) 5656838 Celular: 3108519064 Pagina web: www.emelcesa.com E-mail: gerencia@emelcesa.com Inírida - Guainía			

REQUISITOS PARA NUEVO SERVICIO DE MEDIDA DIRECTA (CARGA MENOR A 30 KVA)

- 1. Factibilidad de conexión expedida por EMELCE S.A.,E.S.P.(solo para carga mayor o igual a 7 KVA)
- 2. Autorización (autenticada ante un notario) del propietario del predio a terceros , en caso que el solicitante no sea el propietario.
- 3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del propietario y/o solicitante autorizado
- 4. Fotocopia de la escritura del inmueble y licencia de construcción

En caso de solicitudes de servicio en inmuebles ubicados en Resguardos Indígenas, se deberá adjuntar la autorización del capitán de la comunidad acompañada de la copia del documento expedido por el Ministerio del Interior y Justicia o quien haga sus veces, en el cual se certifique el reconocimiento del resguardo ante el Gobierno Nacional y fotocopia de la cédula del capitán.

- 5. Si es poseedor: Declaración extrajudicial ante un notario de la posesión del inmueble.
- 6. Certificado de libertad y tradición del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días
- 7. Certificado de estratificación para uso residencial (expedido por planeación municipal) no mayor a 30
- 8. Copia de la factura de compra y protocolos de calibración del medidor, no mayor a 12 meses, si lo adquiere por fuera de la empresa
- 9. Certificado de conformidad del producto (medidor)
- 10. Diagrama unifilar de la instalación, cuadro de cargas, cálculos eléctricos (distancias mínimas de seguridad, esquema del sistema de puesta a tierra especificando electrodo y cable de puesta a tierra, protecciones de sobre corriente, conforme a la carga y calibre de conductores, sin sobrepasar la temperatura máxima de operación de aparatos asociados al circuito, • Esquemas de construcción, identificando localización de aparatos, número y calibre de conductores, tipo y diámetro de tuberías.
- 11. Si el número de medidores en cada licencia de construcción es igual o mayor a cinco (5), debe presentarse Certificado RETIE de uso final (Certificación plena: declaración de conformidad y el dictamen de inspección). Debe presentarse el Certificado RETIE de cada unidad de medida independiente.
- 12. Si el número de medidores en cada licencia de construcción es menor a cinco (5), debe presentarse "Declaración de conformidad de la instalación", emitida por el ingeniero o técnico electricista. Se requiere presentar la declaración individual por cada unidad de medida independiente.
- 13. Formato RETIE y RETILAp deligenciado
- 14. Fotocopia de la tarjeta profesional del ingeniero o técnico electricista
- 15. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del ingeniero o técnico electricista
- 16. Fotocopia del RUT actualizado, posterior al año 2020

REQUISITOS PARA NUEVO SERVICIO EN MEDIDA ESPECIAL -SEMI E INDIRECTA (CARGA MAYOR A 30 KVA)

- 1. Autorización del propietario del predio a terceros , en caso que el solicitante no sea el propietario
- 2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del propietario y/o solicitante autorizado
- 3. Certificado de libertad y tradición del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 60 días
- 4. Certificado de estratificación para uso residencial (expedido por planeación municipal) no mayor a 60
- 5. Copia de la factura de compra y protocolos de calibración del medidor, no mayor a 12 meses.
- 6. Certificado de conformidad del producto (medidor)
- 7. Copia del certificado de parametrización emitido por EMELCE S.A. E.S.P.
- 8. Certificado RETIE de uso final (certificación plena: declaración de conformidad y el dictamen de inspección). Debe el certificado del RETIE de cada unidad de medida independiente
- 9. Certificado de calibración de transformadores de medida (TC`s y TP`s) no mayor a 18 meses
- 10. Certificado de conformidad del producto (de transformadores de medida)
- 11. Certificado de conformidad de la bornera cortocircuitable (del bloque de prueba)

Espacio para observaciones del Radicador:

NOTA: 1. Con la presentación de la solicitud de conexión, la empresa **NO ADQUIERE** compromiso con el solicitante y cuando se presente el servicio será sometido a las condiciones vigentes en el momento de su aprobación. Una vez la solicitud de conexión para clientes nuevos sea aprobada, tendrá el carácter de CONTRATO, mediante el cual la empresa se compromete a prestar al suscriptor los servicios de energía eléctrica, sujeto a las condiciones especiales contratadas, las generales establecidas por la empresa, las normas concordantes o que en el futuro se establezcan. La información suministrada se considera veraz y podrá ser verificada en cualquier momento por la empresa.

2. Éste formulario **NO TIENE NINGUN COSTO**, puede consultarlo y descargarlo gratis de nuestra página web www.emelcesa.com